I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000091

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 27 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/066/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/040/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobantes Nº006 y N°007 Documento 30/2021, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/021/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1087/2020 y N°202/1092/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1087/2020, se aprobaron las Orientaciones Globales del Municipio 2021 y mediante Decreto Exento Nº202/1092/2020, se aprobó el presupuesto municipal 2021.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ASUNTOS INDIGENAS Y MIGRANTES 2021"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR: Departamento de Gestión Comunitaria

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA: 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

IV. FUNDAMENTACIÓN: La finalidad de la oficina de Asuntos Indígenas es fortalecer y Promover el desarrollo integral de las personas y organizaciones indígenas en el ámbito económico, social y cultural, brindando instancias de encuentro y esparcimiento de los pueblos originarios, el trabajo se desarrolla en totalidad con el pueblo nación Mapuche generando orientación en diversos procedimientos municipales; actividades comunitarias, conmemoraciones (Wiñol Tripantu, Día de la Mujer Indígena, Guillatún) , postulación y difusión de Concursos Públicos CONADI, y programa de Talleres de Interculturalidad en Establecimientos Municipales de Cerrillos (Escuela Lothar Kommer Bruger, Pedro Aguirre Cerda y Santa Adela).

A fines del año 2018 se crea la unidad Migrante que se ha dedicado a trabajar con esta población a nivel de asesoría en cuanto a regularización migratoria, informes sociales, casos sociales y trabajo en conjunto con la organización de migrantes en Cerrillos (CESCORC) con la cual se han desarrollado diversas acciones en conjunto.

V. OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo cultural de la comuna de Cerrillos, impulsando la participación local en instancias de encuentro comunitario y no discriminación con un enfoque de derecho y respeto por la diversidad y equidad.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO N°1: Sensibilizar a la comunidad, en materia de interculturalidad, diversidad social y cultural existente a lo largo del país.

OBJETIVO N°2: Promover la formación, capacitación y participación de organizaciones, asociaciones indígenas y Migrantes de la comuna de Cerrillos.

OBJETIVO N°3: Favorecer el diálogo intercultural e intersectorial y así coordinar acciones con pertenencia cultural.

OBJETIVO N°4: Elaboración de políticas locales orientadas a la no discriminación a nivel transversal de la comuna de Cerrillos a través de sus distintos departamentos, fortaleciendo el trabajo intersectorial.

OBJETIVO N°5: Fomentar las acciones multidisciplinarias que promuevan el desarrollo igualitario migrante y su desarrollo intercultural.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas *(Resultados esperados)*	Medición *(medios de verificación)*	Beneficiarios
OBJ. N°1	Día de la Soberanía Mapuche (Rogativa/izamiento Bandera)	Se espera la participación y sensibilización de 100 usuarios en actividad interculturalidad.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	100
	Encuentro de Palin (juego de Chueca)	Se espera la participación de por lo menos 50 personas en introducción al juego de chueca.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	50
	Taller de Kreyol, mapudungún y cosmovisión mapuche	Se espera la participación de 100 personas capacitadas y sensibilizadas en nuevas lenguas.	Listado de asistencia. Registro fotográfico	100
OBJ. N°2	Conmemoración del Día de la tierra (Matetun)	Se espera la participación de 60 personas en jornada de encuentro y capacitación.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	60

	Wiñol Tripantu (conversatorio)	Se espera la participación de 100 personas en jornada de formación y capacitación.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	100
OBJ. N°3	Conmemoración del día internacional de la lengua materna (Matetun), jornada de reflexión.	Se espera la participación de 60 personas en jornada de dialogo intercultural y capacitación.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	60
	Día Internacional de la Mujer Indígena (conversatorio)	Capacitación de 80 mujeres mapuches.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	80
OBJ. N°4	Mesas de trabajo con redes locales para crear protocolos de atención y derivación.	Participación de 30 personas pertenecientes a las diferentes redes de apoyo locales	Listado de asistencia	30
	Atención social de personas indígenas y migrantes.	Atención, Inscripción y derivación de 1600 Personas atendidas en sus diferentes problemáticas	Registro de atención	1.600
OBJ. N°5	Intervención Artística-cultural	Participación de 50 personas en actividad Artística-cultural.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	50
	"Sumando Culturas" (Encuentro entre dos mundos) actividad intercultural.	Participación de 100 usuarios y diversos actores sociales.	Registro fotográfico y audiovisual, asistencia.	100

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Nombre Completo	Jose Roberto Quidenao Nuñez
Cédula de Identidad	
Cargo	Encargado de programa
Funciones a realizar	Promover, coordinar y gestionar las necesidades de las personas y comunidades indígenas pertenecientes a la comuna.
	Coordinar programa Municipal Migrantes.

	Dar a conocer la lengua, en forma didáctica y de fácil entendimiento para las organizaciones sociales de la comuna.
	Promover el reconocimiento en la comunidad hacia las mujeres de origen indígena, valorando su esfuerzo y emprendimiento.
	Identificar y caracterizar las organizaciones indígenas pertenecientes a la comuna de Cerrillos.
	Apoyar y estimular la formación de nuevas organizaciones indígenas y adhesión de la comunidad a estas.
	Propender a la realización de un catastro comunal de personas con descendencia indígena de la comuna.
	Elaborar informes mensuales de actividades.
Lugar de ejecución	Las Hortensias #400, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$879,750
Remuneración Anual bruta que percibirá	$7,038,000

Honorario N°2

Nombre Completo	Por definir
Cargo	Tallerista / Monitor
Funciones a realizar	Monitor de migrantes
Lugar de ejecución	Las Hortensias #400, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de abril de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$192,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$1,536,000

Honorario N°3

Nombre Completo	Por definir
Cargo	Tallerista / Monitor
Funciones a realizar	Monitor de indígenas
Lugar de ejecución	Las Hortensias #400, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de abril de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$192,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$1,536,000

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000091

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombres	Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo bruto $	Meses	Presupuesto $
1	Jose Roberto	Quidenao Nuñez	16392773-K	Encargado de programa	879,750	8	7,038,000
2	Por	definir		Tallerista / Monitor	192,000	8	1,536,000
3	Por	definir		Tallerista / Monitor	192,000	8	1,536,000

El costo total del recurso humano asciende a la suma de **$10.110.000.- (Diez millones ciento diez mil pesos).**

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

X. ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto municipal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	10,110,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	300,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	100,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	100,000
215-22-04-999-003-000	OTROS	100,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4,000,000
TOTAL		**14,710,000**

XI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES: El costo total del programa asciende a la suma de **$14.710.000.- (Catorce millones setecientos diez mil pesos).**

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

HERNAN ORTEGA CASTILLO
"Por orden del alcalde"
Administrador Municipal (S)

000091

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

HOC/CUCH

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Página web.